

1 Escritura: 2014-17-01-30-P2800

2 FACTURA 4480

3

4

DECLARACIÓN JURAMENTADA

5

6

BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.

7

8

CUANTÍA: INDETERMINADA

9

10

DI 2 COPIAS

11

ESCANEAR

12 G.G.

13

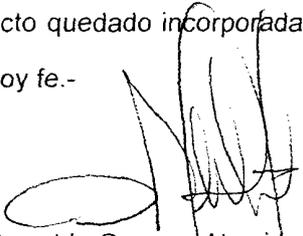
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
15 la República del Ecuador, hoy día quince de abril del año dos mil catorce,
16 ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón
17 Quito, comparece el señor Oswaldo German Almeida Mora, a nombre y
18 representación de la compañía BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ
19 B.V., en su calidad de Gerente General; y, como tal, representante legal de
20 la misma, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento
21 que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
23 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe,
24 en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia
25 fotostática debidamente certificadas por mí el notario se agregan.
26 Advertido que le fue al compareciente por mí el notario de los efectos y
27 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada
28 y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin

1

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción y tiene a
2 bien declarar como efectivamente lo hace: declaro bajo juramento lo
3 siguiente: Que la nomina de accionistas de su representada es la que
4 consta en el documento habilitante que se adjunta a este instrumento.
5 Hasta aquí la declaración que adjunto con los documentos anexos y
6 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
7 valor legal , y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus
8 partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los
9 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue al
10 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de
11 acto quedado incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
12 doy fe.-

13
14 
15 Oswaldo German Almeida Mora
16 c.c. 1706895511

17 **EL NOTARIO**

18
19 
20
21 **DR. DARIO ANDRADE ARELLANO**
22 **NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO**

PODER



El abajo firmante, Petrus Hendrik Bosse, mayor de edad, de nacionalidad provisto de pasaporte holandés número NTR59FF23, actuando en su calidad de Director de la compañía holandesa ANT Management (Netherlands) B.V., y Theo Spijkerman, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, provisto de pasaporte holandés número NS067FKL6, actuando en su calidad de apoderado con poder suficiente de la compañía holandesa ANT Management (Netherlands) B.V., constituida de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con domicilio social en Amsterdam, Países Bajos, siendo a su vez la Administradora única de la compañía holandesa, BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V., constituida de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con domicilio social en Almelo, Países Bajos y oficinas en Claude Debussylaan 24, 1082 MD Amsterdam, Países Bajos, e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Amsterdam, con el número 24192561,

MANIFIESTA

que otorga poder amplio y suficiente el cual en derecho se requiere, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, a favor de:

DON OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA

de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía Nro. 170689551-1, de estado civil casado, y legalmente residente en Quito, la República del Ecuador,



[Handwritten signature]

para que ejerzan la representación de la Sociedad BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V., ratificando desde ahora todas las decisiones que tomen en el ejercicio de este mandato.



1. Representar a la Sociedad BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V. mandante en todos sus actos y gestiones jurídicas, societarias, civiles y/o comerciales en la República del Ecuador.
2. Comparecer ante cualquier Autoridad y/o Entidad pública o privada de la República del Ecuador en representación de la Sociedad BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V. mandante.
3. Contestar toda clase de demandas y acciones judiciales y administrativas, en todas las instancias, que puedan interponer entes públicos y privados en contra de la Sociedad BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V. mandante, o presentar en su nombre cualquier tipo de petición o plantear cualquier clase de acción, dentro de la República del Ecuador.
4. Cumplir con los obligaciones impuestas por la Ley de Compañías de la República del Ecuador, y sus leyes conexas para lo cual podrá presentar a nombre de la Sociedad BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V. poderdante todos los informes y/o documentos que la Superintendencia de Compañías o cualquier otra Entidad de Control pudiera requerirlo.
5. El mandatario tendrá las más amplias facultades para el ejercicio del presente Poder, sin que ninguna pudiera faltarle, ni pueda por lo mismo alegársele falta o insuficiencia de Poder.
6. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V. poderdante.

El mandatario no podrá sustituir las facultades que mediante este Poder se le otorgan ni delegar en todo o en parte este poder, a persona alguna sin previa autorización de la mandante.

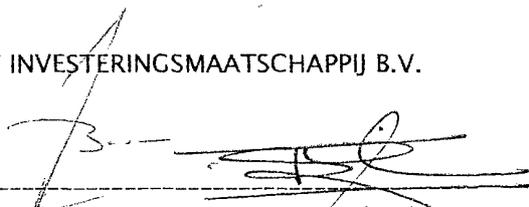


La realización de cualquier acto en ejercicio del presente Poder se entenderá como aceptación por parte del mandatario del presente Poder.

El presente Poder mantendrá hasta que el señor Don Oswaldo German Almeida Mora dimite como Director general en Editorial Oceano Ecuatoriana (Edioceano) S.A.

Firmado en Amsterdam el día 17 de Agosto de 2012.

BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.



Por: ANT Management (Netherlands) B.V.
Administradora
Por: Pieter H. Bosse/ Theo Spijkerman
Director/ Proxyholder A





DECLARACIÓN NOTARIAL

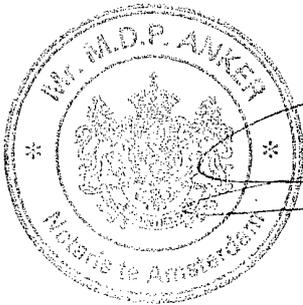
Visto por mí, Marcel Dirk Pieter Anker, notario civil en Ámsterdam, Países Bajos, para la legalización de las firmas del:

- señor Petrus Hendrik BOSSE, y
- señor Theo SPIJKERMAN;

quién, según información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Fábricas de Ámsterdam, en este día, son (i) respectivamente un administrador y un apoderado de **ANT MANAGEMENT (NETHERLANDS) B.V.**, con domicilio social en Ámsterdam, y (ii) en las calidades mencionadas autorizadas para representar esta compañía actuando conjuntamente;

qué compañía es, según información obtenida del antedicho Registro Mercantil, en este día, (i) administrador única de **BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.**, con domicilio social en Almelo, Países Bajos, y, (ii) en la calidad mencionada autorizan para representar esta compañía actuando solidariamente.

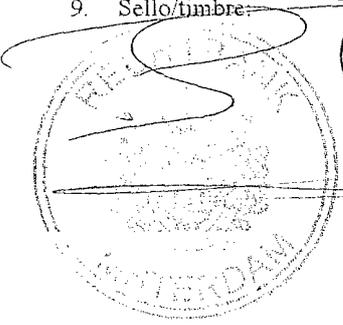
Ámsterdam, el 6 de septiembre de 2012



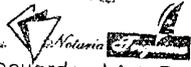
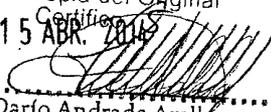
El presente certificado notarial se limita exclusivamente a la legalización de las firmas y a los asuntos expuestos en el mismo, tal como están registrados en las cámaras de comercio arriba mencionada. Al respecto debe tenerse en cuenta, no obstante, que la facultad de representación de las compañías arriba mencionadas, la cual se desprende de los registros de las cámaras de comercio, puede estar limitada por asuntos tales como el conflicto de intereses, 'ultra vires' y determinadas cuestiones jurídicas, ninguno de los cuales he investigado al objeto del presente certificado.

NautaDutilh N.V. tiene su sede en Rotterdam, Países Bajos y está inscrita en el Registro Comercial de Rotterdam bajo con el número 24338323. Todos los servicios y demás trabajos realizados bajo un contrato de servicios profesionales ("overeenkomst van opdracht") con NautaDutilh N.V. están sujetos a las condiciones generales de NautaDutilh N.V. Estas condiciones generales incluyen, entre otras disposiciones, una cláusula de limitación de responsabilidad y se han registrado en el Juzgado de Primera Instancia de Rotterdam. Pueden ser consultadas en www.nautadutilh.com y serán facilitadas de forma gratuita a solicitud. ABN AMRO Bank 45.24.77.999; ING Bank 69.74.64.008; Nombre de cuenta: Kwaliteitsrekening Notarios Amsterdam NautaDutilh N.V.

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. M.D.P. Anker
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. M.D.P. Anker
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 6 september 2012
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: **35784**
9. Sello/timbre: 
10. Firma
mw. S.H.M. van Brèene




De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original
Certificado
Quito: **15 ABR. 2014**

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE EDITORIAL OCÉANO ECUATORIANA (EDIOCÉANO) S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE 15650-1982.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA – GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA HOLANDESA.....
DOMICILIO CLAUDE DEBUSSYLAAN 24, 1082 MD AMSTERDAN PAISES BAJOS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA.....
NACIONALIDAD ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1706895511.....
DOMICILIO TUMBACO, LA VIÑA ALTA, URBANIZACIÓN LOS ALGARROBOS, CASA 22



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	EDITORIAL OCEANO S.L.V.	N/A	ESPAÑOLA	MILANESAT 21 23 08017 BARCELONA
2	STICHTING TROMPENBURG	N/A	HOLANDESA	CLAUDE DEBUSSYLAAN 24, 1082 MD AMSTERDAM, PAISES BAJOS
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD

EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMIENDAS O TACHONES

De acuerdo al Art. Diecinueve
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original

Quito, 15 ABR. 2014

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790560716001
RAZON SOCIAL: EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN
CONTADOR: PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/11/1982	FEC. CONSTITUCION:	08/11/1982
FEC. INSCRIPCION:	28/12/1982	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA LUZ Barrio: LA LUZ
Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-136 Intersección: AV. GALO PLAZA Edificio: OCEANO Referencia ubicación: A UNA
CUADRA DEL REDONDEL DEL LABRADOR Telefono Trabajo: 022405888 Telefono Trabajo: 022412794 Telefono Trabajo:
022403718 Fax: 022406526 Apartado Postal: 17079427 Email: edioceano@oceano.com.ec Celular: 0984258349

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
---	----------------	------------------	---

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790560716001
RAZON SOCIAL: EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 08/11/1982
NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL DIDACTICO VIRTUAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA LUZ Barrio: LA LUZ Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-136 Intersección: AV. GALO PLAZA Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DEL LABRADOR Edificio: OCEANO Telefono Trabajo: 022405888 Telefono Trabajo: 022412794 Telefono Trabajo: 022403718 Fax: 022406526 Apartado Postal: 17079427 Email: edioceano@oceano.com.ec Celular: 0984258349

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

	Se verifica que los documentos de identidad y certificados de existencia originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC02846	29 OCT 2013
Usuario	Agencia
Firma del Servidor Responsable	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 29/10/2013 10:22:09



72240

Quito, 26 de julio del 2012

Señor Don
Oswaldo Germán Almeida Mora
Ciudad



Muy distinguido señor:

Me es altamente honroso participar a Usted, que la Junta del Directorio de la Compañía **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, celebrada en Quito el día 25 de julio de 2012, tuvo el acierto de nombrarle **Gerente General** de la Compañía, incumbiéndole al efecto las facultades y funciones determinadas en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, y entre ellas, la **Representación Legal** de la Compañía, y en general corresponderán a las operaciones y negociaciones relacionadas con el giro ordinario de la Compañía. Gozará de todas las atribuciones y estará sujeto a todos los deberes que establece para los Gerentes o Administradores la Ley de Compañías. La duración de su cargo será la de tres años.

Le renuevo con esta oportunidad el testimonio de mis consideraciones.

José Luis Monreal
PRESIDENTE
Psp. Núm. AA851468-V

ACEPTACIÓN: Hago constar que acepto la designación de Gerente General de la Compañía, y prometo ejercer fiel y legalmente el cargo.- Fecha ut supra.

Quito, 26 de Julio del 2012

Oswaldo Germán Almeida Mora
C.I. 1706895511

Escritura de Transformación:

Fecha: 1 de Diciembre de 1994
Lugar: Quito
Notario: Vigésimo Noveno – Dr. Rodrigo Salgado Valdéz
Inscripción: 23 de Febrero de 1995

Escritura de Fusión por Absorción y cambio de la Denominación : Con esta fecha queda inscrito el presente documento

Fecha 1 de Agosto del 2007
Lugar Quito
Notaria Trigésima Segunda
Inscripción 3 de Marzo del 2008

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro el N° **12177** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **-4 SEP 2012**
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 04 de Septiembre del 2012, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA EDITORIAL OCÉANO ECUATORIANA (EDIOCEANO)**, a favor del Señor **OSWALDO GERMÁN ALMEIDA MORA**.- Quito, a siete de Agosto del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



RA/mm.-

Resp.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **170689551-1**

APELLIDOS Y NOMBRES:
ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA QUITO BENALGAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-12-26**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
MAYRA CECILIA ANDRADE VITERI




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALMEIDA CHAVEZ GERMAN OSWALDO

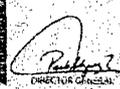
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MORA MORA GLADYS MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2010-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-09-09

Msc. Darío Andrade Arellano
 Notario
 QUITO ECUADOR

V22434222
 DOCUMENTAS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0118 **1706895511**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

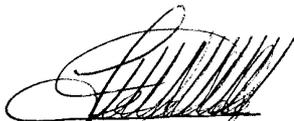
De acuerdo al Art. Dieciocho
 Numeral Cinco de la Ley Notaria
 Es Fiel Copia del Original
 Certifico

Quito: **15 ABR 2014**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
 NOTARIO TRIGÉSIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA, OTORGADO POR BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

